



ESPAÑA

ES	Y
NUMERO	249875
FECHA DE PRESENTACION	8 de Abril 1.980

16 JUN. 1980

MODELO DE UTILIDAD

90 PRIORIDADES:	91 NUMERO	92 FECHA	93 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16M7/00; E01C 19/47
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO UNIVERSAL DE MOTORES EN MAQUINAS HORMIGONERAS"
--

71 SOLICITANTE (S) UTILES Y MAQUINAS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. - UMACON, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Zaragoza, Poligono Cogullada, Calle F, nº 3.-
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don Pedro Feliú Mañá
--

Este Modelo de Utilidad tiene por objeto, según queda indicado en su enunciado, reivindicar el privilegio de protección exclusiva de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, de un dispositivo de acoplamiento universal de motores en máquinas hormigoneras, cuyas características plenamente originales, representan sensibles ventajas sobre lo conocido según se desprende de los conceptos expuestos seguidamente en esta memoria descriptiva.

El beneficio y efecto nuevo obtenido con la construcción reivindicada es hacer posible el montaje de motores de distintas características, dimensiones y naturaleza (eléctricos, de gasolina, diesel, etc.) en una misma máquina hormigonera, pudiéndose incluso utilizar la misma correa trapezoidal, ya que según se deducirá de la exposición de características que más adelante se hace en esta memoria, con este dispositivo es posible adecuar los distintos tamaños y distancias entre centros de las poleas de transmisión del motor y de la máquina, pudiéndose hacer también variables las diferentes alturas.

Para mayor claridad y facilitar la

5 comprensión de esta memoria, se acompaña
la misma a título complementario de una ho
ja de planos en la que se ilustra uno de los
posibles casos de realización en la prácti-
ca del objeto reivindicado, el cual deberá
10 ser interpretado en consecuencia como ejem
plo, con el caracter de mera enunciación y
sin limitación en cuanto a la posibilidad
de variación que sus detalles de naturale-
za accesoria podrán revestir en cada caso
de aplicación concreta. . . .

Haciendo referencia a la numeración
con que se identifican las partes y elemen-
tos componentes de dicho objeto, seguidamen-
15 te serán expuestas las características cons-
tructivas del mismo en orden a los siguien-
tes diseños:

Figura 1.- Vista frontal de un alzado co-
rrespondiente a un ejemplo de acoplamiento
20 de dos motores distintos en una misma máqui-
na merced al dispositivo reivindicado.

Figura 2.- Vista lateral del dispositivo.

Figura 3.- Ilustración de las cuatro posi-
25 bilidades de montaje de los perfiles móvi-
les componentes del citado dispositivo mer-
ced a los cuales es obtenida la regulación
de altura.

Figura 4.- Perspectiva de los perfiles fi-

jos que en unión de los anteriores completan el dispositivo.

Figura 5.- Vista general de una tuerca de inmovilización.

5 Figura 6.- Vista de un perfil móvil en posición normal.

Figura 7.- Vista del mismo perfil móvil en posición invertida, mostrándose el orificio de entrada de las tuercas de inmovilización.

10 De acuerdo con los diseños acabados de explicar, el dispositivo de acoplamiento universal para motores en máquinas hormigoneras cuya protección se preconiza en esta memoria descriptiva, está compuesto fundamentalmente por dos perfiles fijos -1- - destinados a quedar soldados o fijados al bastidor de la hormigonera y otros dos perfiles móviles -2- susceptibles de quedar sujetos en los perfiles -1- mediante el apriete de correspondientes tornillos y tuercas -3-.

15 Los perfiles -1- podrán ir dispuestos por ejemplo en el sentido longitudinal de la máquina hormigonera (figuras 1 y 2) mientras que los perfiles -2- irán montados en el sentido transversal de la misma (figura 3) componiendo de esta forma un sistema mediante el que es po

20

25

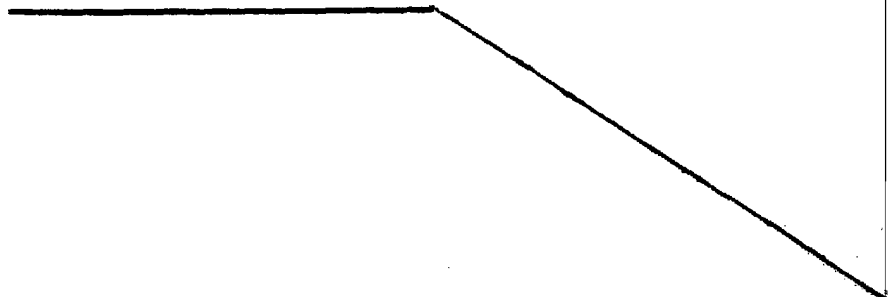
sible regular el posicionamiento del motor
-4- en ambos sentidos respecto de la posi-
ción que ocupe en cada caso la polea de to-
ma de fuerza -5- de la hormigonera (figura
2) pudiéndose de este modo ajustar la ten-
sión de la correa trapezoidal por simple -
desplazamiento (figura 1).

El acoplamiento universal de los -
motores es obtenido merced a la fijación -
de posiciones por apriete de los tornillos
y tuercas -3- que sujetan los perfiles mó-
viles -2- en los perfiles -1-; y además -
mediante el apriete de unas tuercas -6- -
(figura 5) alojadas dentro de los citados
perfiles -2- a través de una ventana -7-
(figura 7), cuyas tuercas -6- sirven para
inmovilizar en estos últimos la posición
del motor -4-.

Por otra parte, es posible conseguir
acomodar la longitud de la correa trapezoi-
dal a las distintas distancias entre cen-
tros que puedan producirse en las poleas -
motriz y conducida, mediante los diversos
posicionamientos que pueden ser dados a -
los perfiles -2- respecto de los fijos -1-,
posicionando aquéllos encima o debajo del
ala superior de éstos, o bien encima o de-
bajo de su ala inferior (figura 3).

De acuerdo con lo acabado de exponer, los perfiles fijos -1- están dotados de ventanas rasgadas -8- para permitir las distintas fijaciones de los perfiles -2- (figura 4); mientras que estos últimos se hallan dotados de una ranura corrida -9- (figura 6) para poder colocar en cualquier punto de su longitud las tuercas -6- manejando las manetas -10- (figura 5) que están provistas, y las cuales sobresalen por la citada ranura -9- (figura 1).

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:



REIVINDICACIONES

5 1ª.- "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO -
UNIVERSAL DE MOTORES EN MAQUINAS HORMIGONE
RAS" caracterizado esencialmente por estar
constituido por dos perfiles fijos que nor
malmente irán soldados al bastidor de la -
máquina y por otros dos perfiles móviles -
destinados a quedar sujetos a los anteriores
con unos prisioneros, en posiciones varia-
bles tanto en altura como en sentido longi-
tudinal; a cuyo fin los primeros presentan
unas ventanas rasgadas mientras que los -
segundos están provistos de una ranura co-
rrida que permite colocar en cualquier pun-
to de toda su longitud unas tuercas de su-
jeción mediante las que se regula el posi-
cionamiento del motor en el sentido trans-
versal de la máquina, con el fin de acercar
o alejar en los tres citados sentidos la -
posición que en cada caso ocupe la polea -
del motor respecto de la polea de toma de
fuerza de la hormigonera, pudiéndose de es-
te modo ajustar la tensión de la correa de
transmisión por simple desplazamiento.

25 2ª.- Se reivindica como objeto so-
bre el que ha de recaer la protección del
presente Modelo de Utilidad que por veinte
años se solicita para España.

p o r

"DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO UNIVERSAL DE
MOTORES EN MAQUINAS HORMIGONERAS"

5

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho folios mecanografiados por una sola - cara y una hoja de planos que se acompaña.

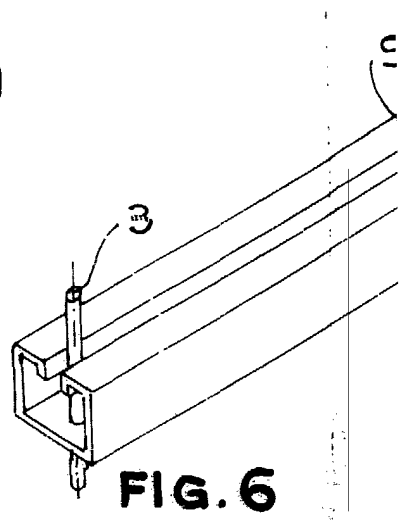
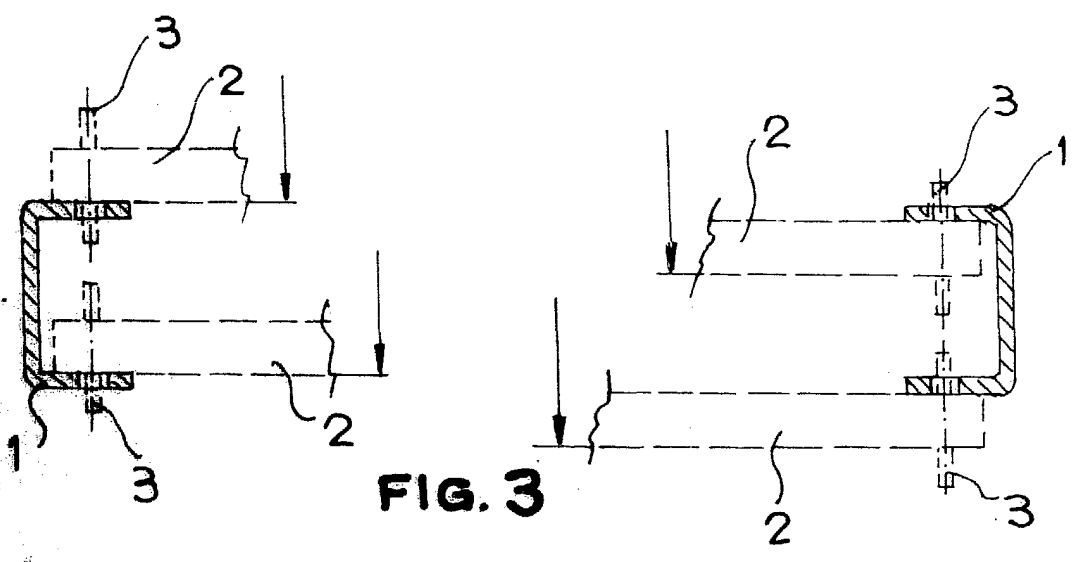
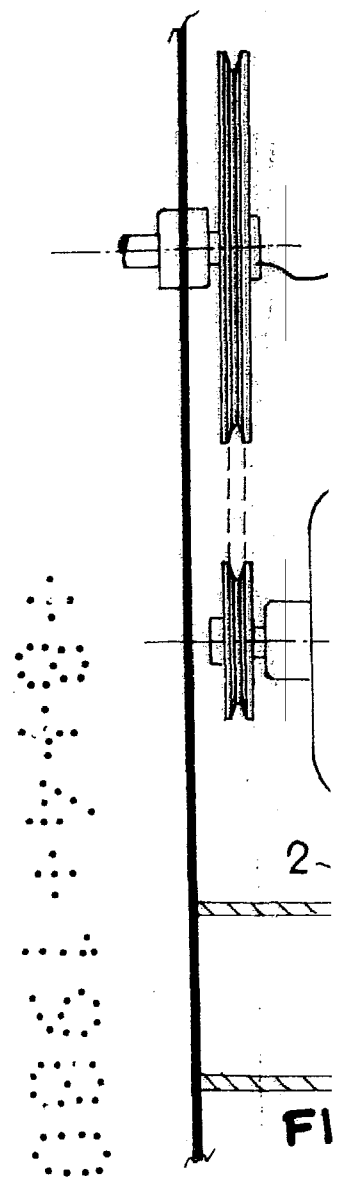
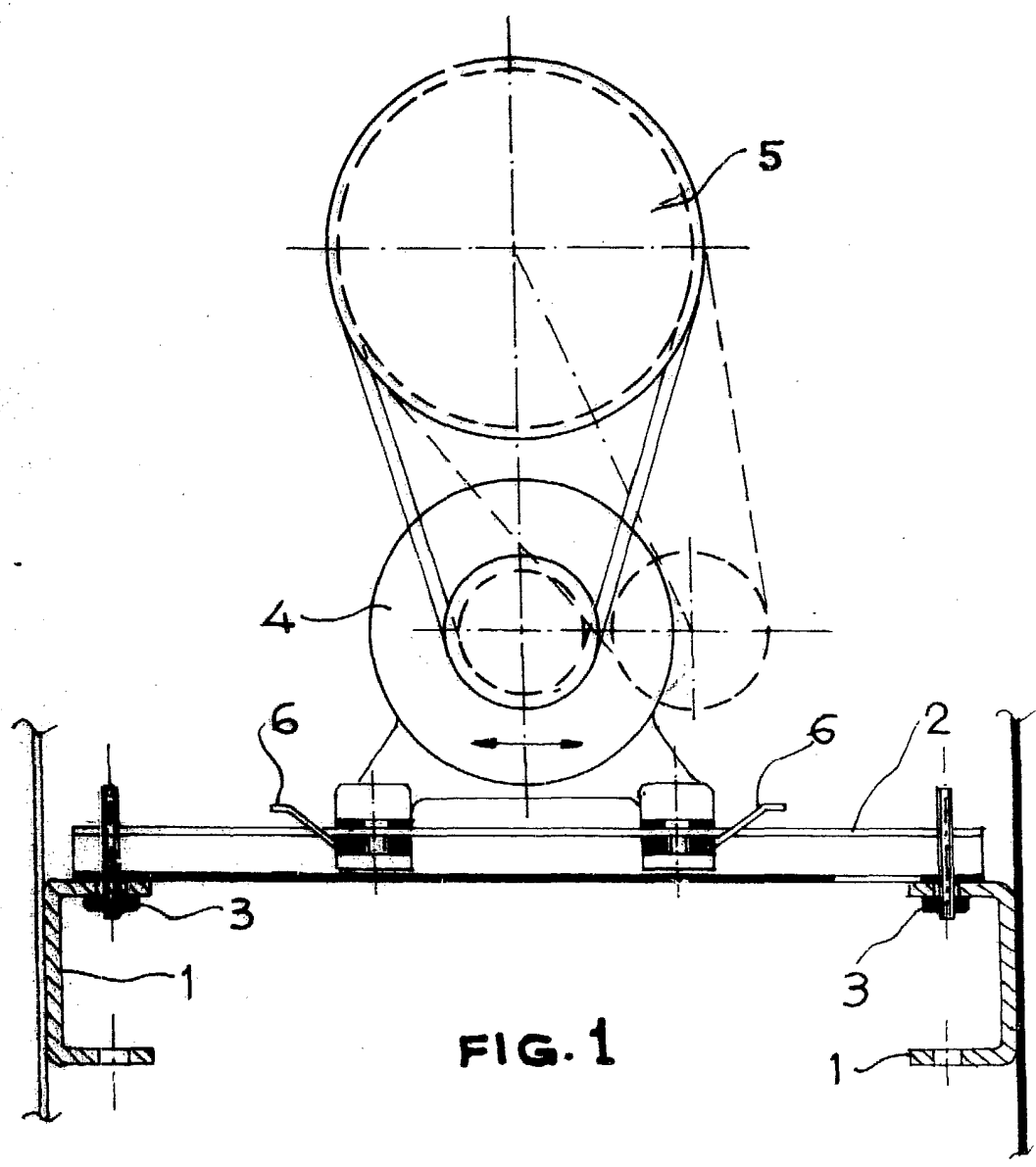
Madrid, a 8 de Abril de 1.980.

P. A.,

PEDRO FELIX MAÑA

P.-P.





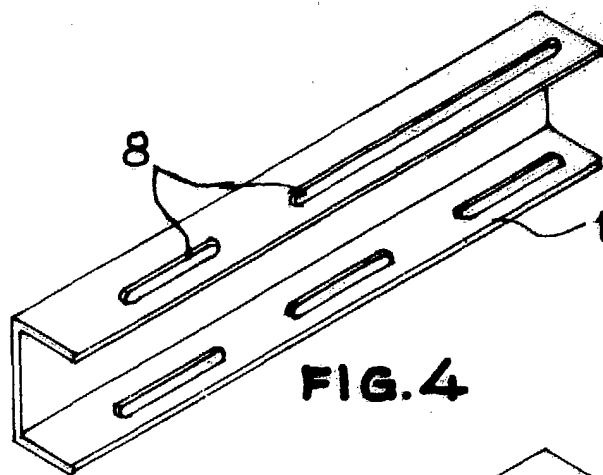


FIG. 4

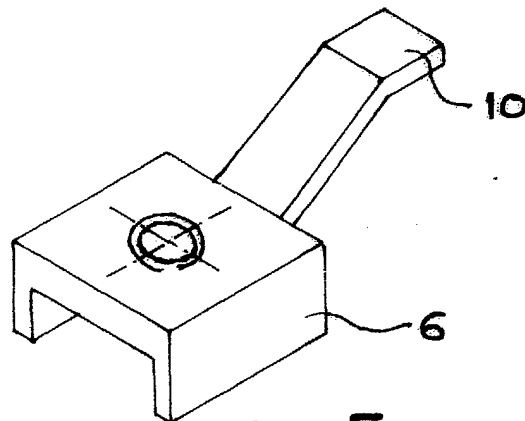


FIG. 5

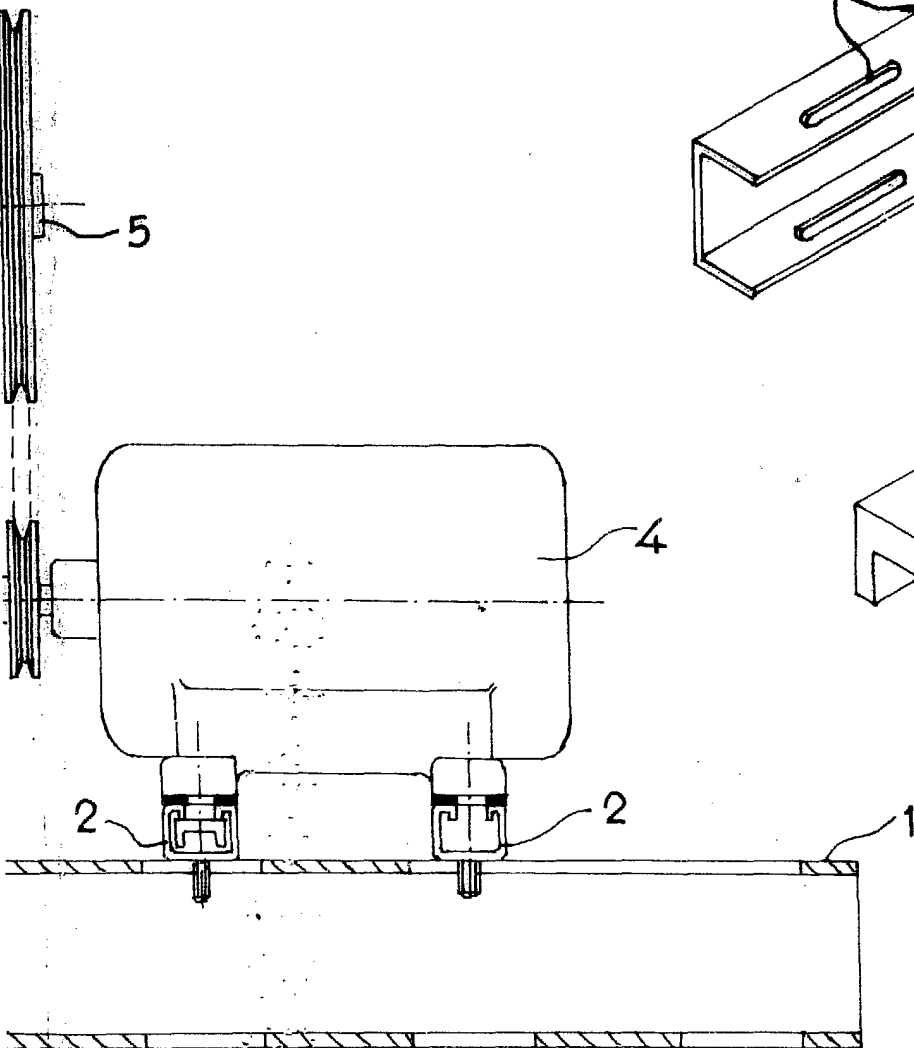


FIG. 2

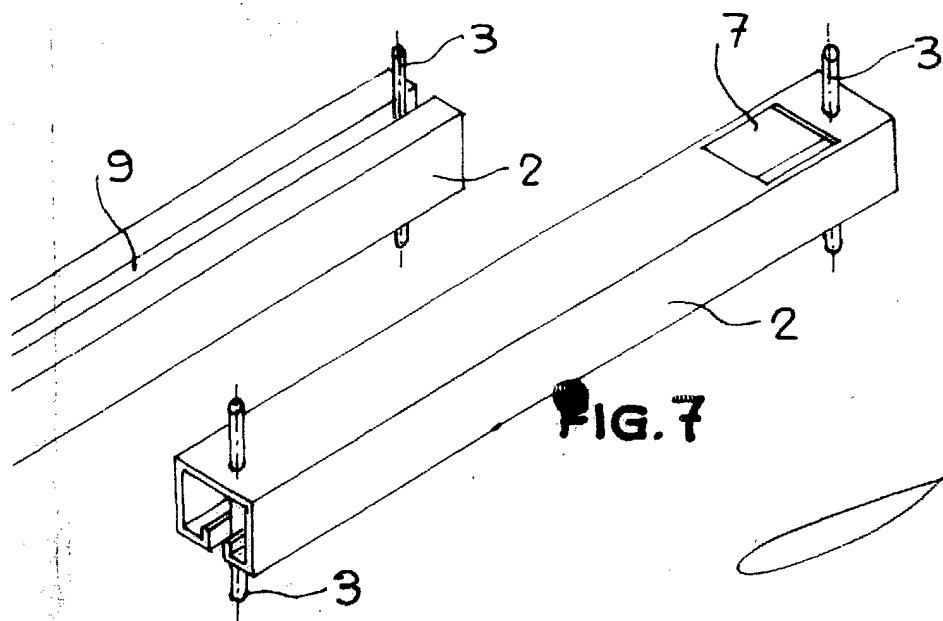


FIG. 7

ESCALA VARIABLE

MADRID,

P.A.,

8 ABR. 1980

PEDRO FELIX MAÑA

P.A.

[Handwritten signature]